

CENTESIMUS ANNUS Y LA «INEFICACIA» DE LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA

por el Académico de Número

Emmo. Sr. D. Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN *

Me llama la atención al reflexionar sobre la encíclica *Centesimus annus* la vigorosa afirmación que el Papa hace en la misma, Introducción núm. 3, de que «millones y millones de hombres a impulsos del magisterio social (de la Iglesia) se han esforzado por inspirarse en él con miras al propio compromiso con el mundo. Actuando individualmente o bien coordinados en grupos, asociaciones, organizaciones, ellos han constituido como un *gran movimiento para la defensa de la persona humana* y para la tutela de su dignidad, lo cual, en las alternantes vicisitudes de la historia, ha contribuido a construir una sociedad más justa o, al menos, a poner barreras y límites a la injusticia».

Voy a tratar de señalar los motivos de esta afirmación sin ningún propósito apologético, porque no se trata de eso, sino únicamente con el deseo de mostrar el reconocimiento que es de justicia a los valores que tiene esa doctrina social.

1. LA ENCÍCLICA

El Papa hace un análisis del contenido de la *Rerum novarum* y subraya que «lo que constituye la trama y en cierto modo la guía de la encíclica es la correcta concepción de la persona humana y de su valor único, porque el hombre en la tierra es la sola criatura que Dios ha querido por sí misma» (núm. 11).

En coherencia con esta afirmación fundamental de León XIII, la *Centesimus annus* es toda ella una proclamación de la dignidad humana. Todas las líneas de la

* Sesión del día 11 de junio de 1991.

última encíclica de Juan Pablo II —ha escrito André Frosard— parten de un punto central: el ser humano, su dimensión personal y su destino.

Es muy importante tener esto en cuenta para juzgar atinadamente el pensamiento del Papa y para poder hablar sobre la eficacia o ineficacia de la doctrina social de la Iglesia, como veremos después.

La encíclica habla de la propiedad privada y el destino universal de los bienes con referencias al trabajo y la tierra como factores de riqueza y señalando que hoy existe una forma de propiedad nueva: la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber. De lo que se sigue que el principal recurso del hombre para generar riqueza *es el hombre mismo*, cada hombre con los demás hombres y trabajando para sí mismo y para los demás. El factor decisivo ya no es la tierra ni el capital (núm 35), sino el hombre mismo.

Pero hay muchos, muchísimos hombres, o explotados, o marginados, que no tienen medios que les permitan entrar en un sistema de empresa donde el trabajo ocupe una posición central, ni tampoco conocimientos. Son los del tercer mundo que no pueden salir de un estado de humillante dependencia. El Papa denuncia esta situación, al igual que a la de los marginados del llamado cuarto mundo, como denunció León XIII la situación de los obreros en el siglo pasado.

Y habla no de *lucha de clases*, pero sí de un campo de acción y de lucha, en nombre de la justicia, para los sindicatos y demás organizaciones de los trabajadores. No aboga por un mundo alternativo como es el sistema socialista, que *de hecho es un capitalismo de Estado* (núm. 35), sino de una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación.

Llama a las naciones más fuertes para que sepan ofrecer a los más débiles oportunidades de inserción en la vida internacional y pide también a los más débiles sacrificio, disciplina, desarrollo de sus capacidades, formación.

Son muy notables las consideraciones que hace sobre los problemas específicos que surgen dentro de las economías más avanzadas, como son la demanda de calidad en los productos, el consumismo, la droga... Habla también de la ecología, no sólo la de la naturaleza material, sino de la humana en el sentido de que el hombre es *para sí mismo* un don de Dios y debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado. Por lo que la familia ha de ser considerada como el santuario de la vida, como algo sagrado.

Interesantísimas son las nociones de alienación (núms. 40-41) y los sentidos posibles de la palabra capitalismo (núms. 42-43).

Igualmente las precisiones que hace en el capítulo quinto sobre el Estado y la cultura, condenando toda clase de totalitarismos, avisando sobre la posible degradación de los sistemas democráticos aun afirmando que la Iglesia aprueba el sistema de democracia. Rechaza por igual el fanatismo o fundamentalismo científico o religioso, porque la verdad cristiana no se impone (párrafo muy importante del núm. 46).

Enumera los derechos que deben salvarse en una verdadera democracia, incluso el de la libertad religiosa, que es fuente y síntesis de todos los demás, derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la *propia persona*. Siempre la persona.

(En relación con esto merece ser recordada la encíclica *Rerum novarum*, germen del principio del derecho a la libertad religiosa, núm. 9.)

Párrafos muy graves sobre lo que sucede en países democráticos. La Iglesia sólo puede hablar de la dignidad de la persona (núms. 46-47).

Por último, tras de hablar sobre el papel del Estado en el sector de la economía, de su función de suplencia en situaciones excepcionales, del Estado del bienestar y el principio de subsidiariedad, de la cultura de la nación y de la evangelización que ayuda a los pueblos en su camino hacia la verdad, y de la necesidad de poner a contribución de todos los esfuerzos para evitar las guerras, termina la encíclica hablando de que es el hombre el camino de la Iglesia y por eso al insistir en lo que pide su dimensión social, lo único que hace es prestar atención y cumplir con su responsabilidad hacia el hombre, el hombre real, concreto e histórico, a cada hombre...

2. EFICACIA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Yo no sé si esto que apunta el Papa podrá convertirse en una realidad social de nuestro mundo, en todo o en parte. De lo que no tengo duda es de que más tarde o más pronto es eficaz como enseñanza y como aspiración.

Por supuesto, la doctrina social de la Iglesia, desde León XIII con la *Rerum novarum* hasta aquí con la *Centesimus annus* no es una vía media entre capitalismo y socialismo, ni es una programación técnica y operativa que marque cauces concretos de índole económica, social o política, ni invade campos ajenos a los que son propios de la Iglesia. Más aún, creo que se debe aceptar lo que se nos echa en cara, a saber: que han sido las revoluciones, las luchas a veces encarnizadas de los hombres, las huelgas, las organizaciones sindicales, etc, lo que ha logrado la mayor parte de las transformaciones sociales del mundo contemporáneo. Como también habrá que admitir que hemos tardado mucho las personas e instituciones católicas en asumir el propósito serio de cumplir nuestras obligaciones sociales. Casi al mismo tiempo que Marx, el obispo alemán monseñor Keteler se esforzó por promover la enseñanza social de la Iglesia y movimientos obreros legítimos y no se le hizo caso. Sobre León XIII llegaron a hacerse oraciones en algunos templos pidiendo su conversión. Pero en esta encíclica aparece un capítulo 3 titulado sencillamente así: «1989», es decir, sobre lo ocurrido en 1989 en los países de Europa central y oriental. En él habla el Papa de la ayuda que de la Iglesia ha brotado en relación con los cambios producidos con su compromiso en favor de la defensa y promoción de los derechos del hombre. «En ambientes intensamente ideologizados, donde posturas partidistas

ofuscaban la conciencia de la común dignidad humana, la Iglesia ha afirmado con sencillez y energía que todo hombre —sean cuales sean sus convicciones personales— lleva dentro la imagen de Dios y, por tanto, merece respeto.

¿Cómo ha influido y de qué manera ha sido eficaz la enseñanza social de la Iglesia para la transformación de la sociedad en esos sistemas a que nos referimos? Voy a resumir lo que dice el Papa en la encíclica sobre los factores de la caída de esos regímenes opresores:

1.º La violación de los derechos del trabajador que tiene conciencia de su dignidad, como lo han demostrado las muchedumbres de Polonia, la solidaridad que han encontrado y cómo han descubierto de nuevo expresiones y principios de la doctrina social de la Iglesia partiendo de la experiencia, vivida y difícil, del trabajo y de la opresión.

2.º Se ha llegado a un derrumbamiento del sistema totalitario sin otras armas que la verdad y la justicia, sin violencia, mediante la negociación, el diálogo, el testimonio de la verdad, apelando a la conciencia del adversario y tratando de despertar en éste el sentido de la común dignidad humana. Todo lo cual es fruto de la enseñanza y de la formación cristiana. El marxismo en cambio sostiene que sólo llevando hasta el extremo las contradicciones sociales era posible encontrar solución por medio de choque violento.

3.º Otro factor importante ha sido la ineficacia del sistema económico, es decir, la reducción del hombre a aspiraciones puramente económicas, con lo cual se violan los derechos humanos a la iniciativa, a la propiedad y a la libertad en el sector de la economía. O sea, otra vez la mutilación de la persona humana. «Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia, como son nacer, amar, trabajar, morir» (núm. 24).

4.º Ha influido notablemente en la nueva situación el vacío espiritual provocado por el ateísmo, vacío que no puede mantenerse mucho tiempo, ya que las generaciones jóvenes han buscado las raíces religiosas de la cultura de sus naciones y la persona misma de Cristo» (núm. 24).

5.º Estos hechos, las transformaciones sufridas han traído como consecuencia «en algunos países el encuentro entre la Iglesia y el movimiento obrero. En las crisis del marxismo brotan de nuevo las formas espontáneas de la conciencia obrera que ponen de manifiesto una exigencia de justicia y de reconocimiento de la dignidad del trabajador, conforme a la doctrina social de la Iglesia».

El movimiento obrero desemboca en un movimiento más general de los trabajadores y de los hombres de buena voluntad orientado a la liberación de la persona humana y a la consideración de sus derechos, hoy día está presente en muchos países y, lejos de contraponerse a la Iglesia católica, la mira con interés.

Añade el Papa con gran finura espiritual una velada alusión a movimientos como «Cristianos por el socialismo» o la «Teología de la liberación» en su postura más radical. Muchos creyentes —dice—, en nuestro tiempo, buscaron por diversos caminos un compromiso imposible entre marxismo y cristianismo.

3. FRUTOS VISIBLES

Dije antes que no me proponía presentar una exposición apologética del valor de la doctrina social católica, sino sencillamente una reflexión sobre si esa doctrina y enseñanza son capaces de producir frutos y, por consiguiente, de ser eficaces en cuanto a la transformación de la sociedad. He insistido después en que la centralidad de esa doctrina social católica no consiste ni puede consistir en ofrecer un programa técnico, económico, político, laboral, sino en una visión del hombre, en un concepto de la persona humana y sus derechos, por lo cual esa enseñanza viene a formar parte de la Teología Moral. La encíclica *Centesimus annus* es una demostración clara de lo que digo. La Iglesia no pondrá nunca su confianza en los recursos violentos, en las revoluciones sangrientas, en los sindicalismos o en los capitalismo salvajes. Creo que el balance que puede presentar la Iglesia católica al final de este siglo que ha transcurrido desde la *Rerum novarum* dice mucho a favor de la doctrina social que profesa, aunque no tanto a favor de los católicos en sus comportamientos.

Para no exagerar ni en un sentido ni en otro, convendría recordar algunos hechos que están ahí como legado de la historia reciente:

1.º No han sido solamente los Papas u Obispos o Universidades católicas como la de Malinas, sino muchos hombres de empresa, muchos políticos con sentido cristiano que no ocultaron han intervenido en los Parlamentos para promulgar leyes justas, o en organismos internacionales que han contribuido a encauzar con el mayor espíritu de colaboración las aspiraciones y exigencias del mundo de la economía y el trabajo. La misma Comunidad Económica Europea, aun siendo de índole política, tiene repercusiones sociales de primera magnitud y está inspirada en sus orígenes por hombres que se declararon cristianos.

2.º La doctrina social católica influyó en la formulación de la parte XIII (art. 27) del Tratado de Versalles, que dio origen a la OIT, y en la actuación posterior de la misma, como lo reconoció públicamente y en diversas ocasiones Albert Thomas, antiguo socialista francés.

3.º En casi toda Europa han existido y existen aún sindicatos cristianos que han luchado, sin odio de clases, por la redención de las clases trabajadoras.

4.º La primera ley sobre descanso dominical aprobada por el Parlamento francés fue propuesta por diputados católicos.

El primer Comité o Consejo de Empresa fue instituido en 1885 por el empresario católico León Harmel, en su fábrica del Val des Bois.

La primera Caja de Compensación de Subsidios Familiares fue establecida en 1900 por el empresario católico francés Romanet.

La implantación obligatoria del Seguro de Enfermedad fue propuesta en Francia en 1900 por el sacerdote Lemir.

(Véase *Proceso a la doctrina social de la Iglesia*, Fernando Guerrero. págs. 120 y siguientes.)

En cuanto a España, las primeras leyes de índole social fueron promulgadas por hombres como Maura y Eduardo Dato, y en cuanto a los Sindicatos fue muy notable la labor desarrollada por hombres como el padre Vicens, en Levante, y el padre Navares en Castilla. Los cuatro volúmenes que se han publicado ahora sobre este último ponen de manifiesto la admirable labor que realizó.

Y no sería justo silenciar las leyes de índole social tan avanzadas respecto a las anteriormente existentes que se dictaron durante el Régimen de Franco, inspiradas muchas de ellas en la doctrina social de la Iglesia como correspondía a un Estado oficialmente católico.

Pero volvamos a la encíclica. En presencia de ustedes, expertos en ciencias económicas, sociales y políticas, yo no me atrevería a decir cuál es la consideración más importante y merecedora de atención de cuantas hace el Papa. Me limito a hablar en nombre de la Teología Moral o de la ciencia del hombre en cuanto se funda en la revelación y en el derecho natural, en el que creo. Resumo mi pensamiento en las siguientes proposiciones:

1.^a No se puede decir que la doctrina social de la Iglesia haya sido ineficaz, puesto que ha contribuido muy notablemente a valorar mejor lo que en el orden social pide la dignidad del hombre.

2.^a La encíclica *Centesimus annus* apunta a determinados aspectos sociales de la vida de los hombres y los pueblos difícilmente rechazables. Hoy también los hombres anhelan cosas nuevas y soluciones nuevas a problemas nuevos. Ya no es considerado el trabajo como una mercancía. Pero ¿qué pasa en el tercer mundo? Ya hay un orden internacional mejor pero la relación entre los bloques ¿se inspira en actitudes de colaboración? ¿Debe seguir aumentando indefinidamente la deuda de los países pobres? ¿No se quebranta la dignidad humana con la legislación sobre el aborto que mata seres inocentes? El derecho a conocer y a saber, que tiene todo ser humano y todo pueblo, ¿es suficientemente atendido por cuantos tienen responsabilidad? Y así tantos otros interrogantes que podríamos hacer. La encíclica habla de todo ello y da respuestas, no técnicas, sino de índole moral, basadas en el hecho de la dignidad humana. Esto tiene que influir y dar frutos necesariamente.

3.^a Las enseñanzas del Papa en este orden de cosas tienen hoy una resonancia enorme. Hay indisciplina en la Iglesia, sí. Pero en estas materias la convergencia es cada vez mayor. Muchísimos obispos, sacerdotes, laicos se harán eco de esta doctrina. Cuando escribió León XIII no había obispos nativos en el continente africano. Hoy hay más de 300. Se comprende que el Papa, en otra encíclica reciente, la *Redemptoris missio*, haya escrito: «En la proximidad del tercer milenio por la Redención, Dios está preparando una gran primavera cristiana, de la que ya se vislumbra su comienzo» (RM 86).

En Bélgica existe un centro internacional sobre la marcha de la Iglesia, titulado *Pro mundi vita*, que edita una revista bimestral con ese título. En mayo de 1988 dedicó un número al tema de la enseñanza social de la Iglesia y la práctica de los cristianos con datos positivos sobre cuestiones como «El compromiso de la Iglesia en el Zaire por el desarrollo», «Los marginados en una Europa rica: Bélgica», «La reforma de los derechos de los trabajadores en Corea», «Las comunidades eclesiales de base en el Brasil y la lucha por la tierra», «La acción por la paz: pax Christi en los Estados Unidos».

Hace simplemente cincuenta años era impensable que se pudieran escribir artículos como éstos.

4.^a En las naciones desarrolladas de Europa y gran parte de América y Asia, no creo posible que vuelvan a imponerse totalitarismos de ninguna clase: la conciencia social los rechaza por completo.

En las zonas inmensas del subdesarrollo puede ocurrir cualquier cosa, pero tanto por influjo exterior como por exigencias internas (casos de Angola, Etiopía, Sudáfrica, Nicaragua, El Salvador, Corea, etc.) se propaga incesantemente la idea del hombre, de la dignidad humana, y vemos con frecuencia que del mismo seno de esas sociedades brota no ya el grito de los que piden socorro, sino la reclamación fuerte y serena de tantos y tantos que confían sencillamente en su condición de hombres y mujeres más que en Breznev o Fidel Castro. Esto equivale a situarse en las cercanías de un sistema de vida social por cuyos pasos entra ya algo del aire fresco de una doctrina que habla de la dignidad de la persona humana.

No se vislumbra una época propicia para los tiranos. La población del globo terrestre —que sobrepasa ya los cinco mil millones de habitantes—, cada vez más intercomunicada, más ilustrada y más capaz de odiar o de amar, según sean las condiciones de vida que se les impongan, no tolera ya o dejará de tolerar cada vez más explotaciones ajenas o despotismos propios.

Un miembro ilustre de esta Academia escribía no hace mucho tiempo en un periódico de ámbito nacional y afirmaba que tras el fracaso del colectivismo y de la dejación de toda acción pública se ve la necesidad de una política social que procure el pleno empleo, condiciones justas de trabajo, pensiones dignas para la tercera edad, viviendas adecuadas, asistencia social, una renta mínima a los más desvalidos del llamado cuarto mundo, etcétera.

Hay que dar salida —añadía— a los temas de la formación profesional, de la familia, de la mujer, de la juventud, de la tercera edad, de los grupos de creación artística o cultural, etc. (Manuel Fraga, *ABC*, 2 de abril de 1991).

Estoy totalmente de acuerdo con estas afirmaciones. Añadiré solamente una última reflexión. ¿Podrá lograrse esto sin un espíritu generoso de aportación y colaboración, sin violencia ni odios a esa causa común? ¿Se podrá en lo sucesivo ser tan egoísta que se desee lograr todo eso para mí y no para los demás, para un grupo de naciones y no para las inmensas muchedumbres de que habla el Papa? ¿Y van a tolerar esas masas, por tiempo indefinido, que unos crezcan tanto y otros tan poco?

Pero las revoluciones de Espartaco no tienen éxito, y hoy menos que nunca. Aunque triunfasen momentáneamente, si no se reconoce la libertad justa y la dignidad de los hombres, terminarían en *mil novecientos ochenta y nueve* que se repetirían sin cesar. La doctrina social de la Iglesia, en cambio, puede contribuir modestamente a que se logre un mayor bienestar por el camino del hombre y su dignidad.